



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(Málaga)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ACTA DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

En Alhaurín de la Torre, siendo las dieciocho horas del día trece de junio de dos mil diecisiete, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Manuel López Mestanza, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, dando fe del acto la Secretaria General de la Corporación, Dña. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz, al objeto de celebrar la elección de los miembros de los consejos sectoriales.

Señores/as asistentes:

Presidente:

D. Manuel López Mestanza, Concejal Delegado de Participación Ciudadana

Vocales:

Dña. Patricia Sánchez Carrasco, funcionaria del Departamento de Participación Ciudadana.

D. Juan Rodríguez Cruz, funcionario de la Secretaría General.

Secretaria General:

Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz

Según lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Participación Ciudadana de Alhaurín de la Torre, serán vocales de cada uno de los Consejos Sectoriales tres representantes de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.

De los concejos creados, resulta que hay dos en los que hay más de tres candidatos presentados, por lo que procede realizar las correspondientes elecciones según lo establecido en el artículo 33.b) del meritado reglamento. Las candidaturas presentadas para cada consejo son las siguientes:

Consejo Sectorial Juvenil, Deportivo y Medioambiental:

- C.D. Lauro
- C.D. Energy Alhaurín de la Torre
- Club Baloncesto Alhaurín de la Torre
- Asociación Evode Sport

C.I.F. P-2900700-B



<p>CVE: 07E20005FDAB00K4W1M1E3C5Y1</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 04/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2018 23:25:14</p>	<p>DOCUMENTO: 20180392619</p> <p>Fecha: 04/04/2018</p> <p>Hora: 23:25</p>
---	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(Málaga)

Nº Entidad Local 01-29007-5

- Club Tiro Olímpico Lauro Vetus
- Club Lauro Tiro Olímpico

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad:

- Asociación AMFAT
- Fundación Coprodeli
- Asociación Cultural La Alegre Estación (Payasos de Hospital)
- Asociación La Sonrisa de un niño

Siendo las 18:00 horas dió comienzo la votación, terminando la misma, sin ninguna incidencia, a las 20:00 horas.

Una vez terminada la votación, se procedió al recuento de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Consejo Sectorial Juvenil, Deportivo y Medioambiental:

De los ocho votos emitidos, se declaran válidos siete y uno nulo por haber marcado tres candidaturas en lugar de una sólo.

De los votos validos 2 recaen en C.D. Lauro y el resto de candidaturas resultan empatadas a un voto cada una.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.b) se procedió a realizar sorteo entre las candidaturas empatadas al objeto de elegir dos de ellas, resultando elegidas el Club Tiro Olímpico Lauro Vetus y el Club Lauro Tiro Olímpico.

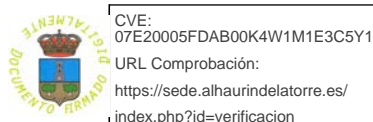
En base a lo anterior, los representantes de asociaciones en el Consejo Sectorial Juvenil, Deportivo y Medioambiental son:

- C.D. Lauro
- Club Tiro Olímpico Lauro Vetus
- Club Lauro Tiro Olímpico

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad:

Se emitieron 5 votos, todos válidos, de los cuáles dos votos recaen en la Asociación AMFAT y el resto de candidaturas resultan empatadas a un voto cada una.

C.I.F. P-2900700-B



CVE: 07E20005FDAB00K4W1M1E3C5Y1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180392619
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 04/04/2018 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2018 23:25:14</small>	Fecha: 04/04/2018 Hora: 23:25





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(Málaga)

Nº Entidad Local 01-29007-5

A tenor de lo establecido en el artículo 33.b) se procedió a realizar sorteo entre las candidaturas empatadas, al objeto de elegir dos de ellas, resultando elegidas la Fundación Coprodeli y la Asociación Cultural La Alegre Estación.

En base a lo anterior, los representantes de asociaciones en el Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad son:

- Asociación AMFAT
- Fundación Coprodeli
- Asociación Cultural La Alegre Estación (Payasos de Hospital)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las ocho horas y treinta minutos, de todo lo cual doy fe.

Vº. Bº.

El Presidente

Fdo: Manuel López Mestanza

La Secretaria General

Fdo: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

C.I.F. P-2900700-B



CVE: 07E20005FDAB00K4W1M1E3C5Y1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180392619
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 04/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2018 23:25:14	Fecha: 04/04/2018 Hora: 23:25